



Boletín Oficial

2026- «Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes»

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XLII

Nº 2383

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. STELATTO LEONARDO ALBERTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **Dr. AMABLE JOSE ANTONIO**
SECRETARIO DE HACIENDA, DES. ECONOMICO Y TURISMO: **C.P.N. MARTÍN A. LEIVA VARELA**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Ing. MAZUR CARLOS M.**
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: **Ing: NIELSEN NESTOR CARLOS**
SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACION: **Mgtr. DACHARY MARIELA ROMINA**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. JARDIN LUCAS MARTÍN**
SECRETARIO DE SALUD, DEPORTES Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. FLORES GABRIELA ANDREA**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. ASUNCION MARIA YOLANDA**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Ing. DANIEL VIGO
VICEPRESIDENTE 1º: Lic. MALENA MAZAL
VICEPRESIDENTE 2º: C.P.N. MARÍA ELENA FERNÁNDEZ

CONCEJALES:

Dn. FERNANDO ZARZA
Dn. SANTIAGO HORIANSKI
Dña. SCROMEDA LUCIANA
Dn. ÁNGEL MARIO MARTÍNEZ
Ing. HÉCTOR CARDOZO
Vet. PABLO ARGARAÑAZ
Ing. SAMIRA ALMIRÓN
Dr. JAIR DIB
Prof. LAURA TRAUD
Prof. JUDITH SALOM
Abg. VALERIA GÓMEZ DE OLIVEIRA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dr. JUAN MATIAS PAONESSA
SECRETARIO DEL H.C.D.: Téc. TURKIENICZ GUSTAVO HERNAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. NESTOR MARTIN ZAPPONE
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. CORIA MARIA BELEN

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación. -

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 2383.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 06 de Abril del 2026.-

AÑO: XLII

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO N° 279/2026: «**DÉJASE A CARGO** de la Intendencia de la Ciudad de Posadas, al Señor Presidente del H.C.D. Ing. Vigo Daniel Alejandro ».-»-----

Pág. 3

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2026: «**LLAMESE** a Licitación Pública para la Compra de Toneladas de cemento Asfáltico».-»-----

Pág. 4

POSADAS, 01 ABR 2026

DECRETO N° 279

VISTO:

La Nota por la cual el Señor Intendente Municipal, Ingeniero LEONARDO ALBERTO STELATTO, comunica al Presidente del Honorable Concejo Deliberante de nuestra Ciudad, que a partir de las 12:00 horas del día 02/04/2026 se ausentará de la Ciudad de Posadas, dentro de los términos establecidos en el Artículo 174° de la Carta Orgánica de la Ciudad de Posadas, y;

CONSIDERANDO:

QUE, como consecuencia de ello, se debe dejar a cargo de la Intendencia al Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante de nuestra Ciudad, Ing. DANIEL ALEJANDRO VIGO, mientras dure la ausencia del Señor Intendente, en conformidad a lo dispuesto por el Artículo 175° de la Carta Orgánica de la Ciudad de Posadas;

QUE, no habiendo objeciones legales que formular al respecto, por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en consecuencia, se dicta el instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.-DÉJASE A CARGO de la Intendencia de la Ciudad de Posadas, al Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante de nuestra Ciudad, Ing. DANIEL ALEJANDRO VIGO, a partir de las 12:00 horas del día 02/04/2026, por ausencia del Señor Intendente Municipal Ingeniero LEONARDO ALBERTO STELATTO, dentro de los términos establecidos por el Artículo 174° y de conformidad a la exigencia del 175°, ambos de la Carta Orgánica de la Ciudad de Posadas.-

ARTÍCULO 2°.-REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Secretario de Gobierno.-

ARTÍCULO 3°.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Escribanía de Gobierno. Contadora Municipal. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Remítase copia autenticada al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.**-

Fdo: Ing. Stelatto.- Dr. Amable.-

Desarrollo Económico y Turismo



2026 – “Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y las democracias inteligentes”

Municipalidad de Posadas
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/26

“LLAMESE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA COMPRA DE TONELADAS DE CEMENTO ASFÁLTICO”

Expediente N°: 5155/2026

Fecha y Hora de Apertura: 17 DE ABRIL DE 2026 - 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas – San Martín 1579.-

Informes, Costo y Entrega de Pliegos: Dirección de Licitaciones – 3° Piso –

Edificio Municipal. Teléfono 03764-449028.-



Dr. TOMAS MIEREZ
Director General de Compras
Secretaría de Hacienda
Desarrollo Económico y Turismo
Municipalidad de Posadas

